



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 596

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos  
UPZ: (98) Los Alcázares  
BARRIO: Siete de Agosto  
DIRECCION: Calle 67 # 22 - 12  
FECHA DE VISITA: Mayo 06 de 2006  
SOLICITANTE: Inspección Doce D Distrital de Policía  
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona  
AREA: 120 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

**DOCUMENTO  
ILEGIBLE**

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 67 # 22 - 12, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 596

*Bogotá sin indiferencia*

Página 1 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

2006-05-07



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente DI-686 del julio de 1999.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Doce D Distrital de Policía de acuerdo al oficio No. 009 06 (Querrela No. 12899-06)

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra en uso, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

### 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

|                                          |                       |               |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Uso Predominante:</b>                 | Comercial (Hospedaje) |               |
| <b>Dimensiones (Aproximadas):</b>        | Frente 8.00 m         | Fondo 15.00 m |
| <b>Número de Pisos:</b>                  | Siete (7) pisos.      |               |
| <b>Tipo de estructura:</b>               | Pórticos de Concreto. |               |
| <b>Cubierta:</b>                         | Placa de concreto.    |               |
| <b>Edad de construcción (Aproximada)</b> | Más de 15 Años.       |               |

### 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se encontró una edificación de siete pisos, con uso de hospedaje; la fachada esta conformada principalmente en vidrio, se encuentra en buen estado como puede observarse en la fotografía 1.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La estructura está conformada por pórticos de concreto, con placas aligeradas de aproximadamente cincuenta centímetros de altura. Tanto la estructura aporticada como las placas se observan en buen estado, fotografías 3 y 6.

Los muros interiores se encuentran pañetados, estucados y pintados, no evidencian desprendimiento de acabados como se observa en la fotografía 2; los muros de la fachada interior, se encuentran pañetados y presentan desprendimiento del pañete en algunas zonas de la misma, fotografía 5.

En el acceso al semisótano y en la placa de piso del mismo, se evidencian problemas de asentamientos diferenciales, los mismos que se ven reflejados en la mayoría de las edificaciones vecinas a este inmueble, ver fotografía 4.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

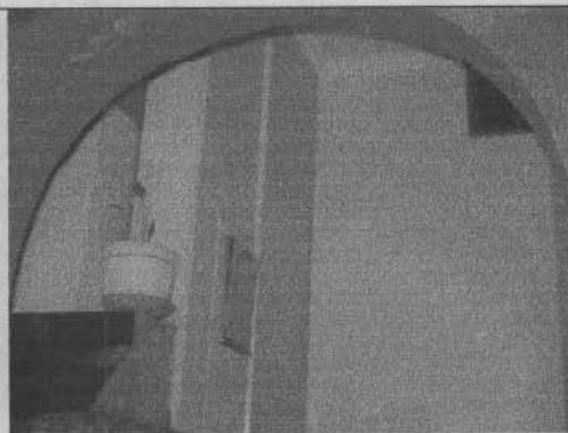


Foto 2. Muros interiores



Foto 3. Estructura aporticada.



Foto 4. Acceso a semisótano.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Muros de la fachada interior pañetados.



Foto 6. Placas aligeradas de entrepiso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Sin embargo, para garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar un estudio de suelos que presente el estado del suelo de fundación y formule soluciones para detener los asentamientos que se presentan en la estructura; estos estudios deben ser realizados por personal calificado, y cumplir con las normas vigentes.
- Realizar un mantenimiento general del inmueble, especialmente en los acabados de los muros de fachada interior, para contrarrestar el deterioro progresivo de la estructura.

**Nota:** La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

|                                                                                                                             |                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboró:<br><br><b>JORGE MAURICIO FLOREZ D</b><br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-83486 CND | Revisó:<br><br><b>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS</b><br>Jefe Grupo Ciudad Consolidada |
| Aprobó:<br><br><b>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS</b><br>Coordinadora Gestión Territorial                              | <br><b>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b><br>Director                                  |